

Sección Nacional

COMERCIO EXTERIOR

La misión comercial mexicana a Venezuela: crónica de actividades

El 25 de octubre del año en curso partió, con destino a Venezuela, una misión comercial mexicana integrada por 93 hombres de negocios agrupados en 32 ramas de la producción, encabezada por el Lic. Octaviano Campos Salas, secretario de Industria y Comercio (SIC). Los objetivos de dicha misión, según declaró el titular de la Secretaría de Industria y Comercio, fueron, entre otros, aumentar las relaciones comerciales México-Venezuela, establecer el mayor número posible de empresas de capital mixto e intercambiar conocimientos tecnológicos.

En el primer día de actividades de la misión económica mexicana en Venezuela, el Lic. Campos Salas, acompañado de los dirigentes empresariales, se entrevistó con el Viceministro venezolano de Relaciones Exteriores y con la Ministro de Fomento, en la ciudad de Caracas. En la entrevista con el Viceministro venezolano el Lic. Campos Salas puntualizó que, en el aspecto relativo a la constitución de empresas de capital mixto, se podría pensar en establecer recíprocamente empresas con mayoría de capital mexicano o venezolano, según se localizaran en México o Venezuela, pues la política de México al respecto es en el sentido de que el capital extranjero participe de manera minoritaria, por lo cual, en las empresas que se estableciesen en Venezuela el capital mexicano sería minoritario.

El 27 de octubre, en una reunión celebrada por los empresarios mexicanos y venezolanos, el titular de la SIC se pronunció en contra de la especulación que de las materias primas, productos alimenticios y créditos, realizan los países altamente desarrollados, en perjuicio de las naciones en vías de desarrollo. Asimismo, señaló que la unidad de las na-

ciones latinoamericanas es necesaria para formar un frente común en defensa de los intereses de la región y lograr economías de escala.

Por su parte, la Ministro de Fomento de Venezuela se refirió a la constitución del Mercado Común Latinoamericano. Señaló, que la existencia de bloques económicos subregionales no significa la fragmentación del conjunto latinoamericano. Por el contrario constituye una fase del camino hacia la creación de un bloque hemisférico. Es más fácil agrupar a 4 ó 5 bloques subregionales que a las 21 repúblicas latinoamericanas.

Posteriormente, la delegación mexicana fue recibida por el presidente de Venezuela, doctor Rafael Caldera, quien anunció que próximamente se integrará un grupo de industriales venezolanos que visitarán en reciprocidad a México.

Por otra parte, en las conversaciones posteriores que los hombres de negocios sostuvieron con la Ministro de Fomento se habló de la posibilidad de lograr un acuerdo de complementación industrial entre los dos países con miras a reducir los costos de producción y ofrecer productos de alta calidad en los mercados nacionales e internacionales.

En una entrevista celebrada por los representantes de la delegación mexicana, el titular de la SIC solicitó al gobierno de Venezuela una reducción de los aranceles en algunos productos, como el tequila, las refacciones de televisión y los objetos astesanales, que México está en posibilidades de exportar. A cambio de ello, México proporcionaría facilidades para exhibir y vender artesanías venezolanas en diversas poblaciones de la frontera mexicana con Estados Unidos.

Finalmente, los miembros de la misión mexicana visitaron la Zona de Hierro, en el oriente del país. En la ciudad de Guyana, centro de la actividad metalúrgica, celebraron conversaciones con representantes de la industria y posteriormente se dirigieron a la presa hidroeléctrica del Guri y a la planta siderúrgica del Orinoco.

Resultados del viaje

A su regreso de Caracas, el Lic. Octavia-

no Campos Salas expuso los resultados que obtuvo la misión en ese país.

Señaló el titular de la SIC que la delegación mexicana de empresarios e industriales, efectuó ventas directas por un valor de cuarenta millones de pesos, y aseguró para un futuro inmediato operaciones calculadas en más de quinientos millones de pesos.

Entre los principales productos que se venderán a Venezuela se encuentran partes para frenos de automóviles, máquinas para fabricar soportes de motores, electrodos, secadoras de arroz, líquidos para fertilizantes, libros y revistas, frutas y cebolla. Asimismo, se lograron acuerdos para que México exporte tubería y partes para la industria automotriz, maquinaria para la construcción, teléfonos de alcancía, proteínas vegetales, calzado, frijol, loza, cristal y plástico, con valor de 50 millones de pesos.

En el aspecto relativo a las inversiones mixtas se formaron empresas productoras de utensilios de cocina, herbicidas e instalaciones telefónicas y se celebraron contratos de asesoría técnica en diseño de equipo de refrigeración, en la producción de fertilizantes líquidos y juguetes de peluche.

Declaración conjunta empresarial

Finalmente, como resultado de las pláticas entre los hombres de empresa mexicanos y venezolanos, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo Venezolano de la Industria firmaron una declaración conjunta por la cual se promoverá, dentro del cuadro jurídico del Tratado de Montevideo, el establecimiento de un Acuerdo de Complementación Multisectorial entre ambos países, que comprenda artículos industriales que no se produzcan en ninguno de ellos o bien que su producción sea notoriamente insuficiente y provoque la necesidad de realizar importaciones considerables. Se le llama multisectorial al acuerdo porque la compensación del tráfico que se produzca en un sentido se logrará con una corriente comercial en sentido opuesto que incluya productos no necesariamente pertenecientes al mismo sector o subsector industrial.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.

Los objetivos del proyecto de acuerdo son los siguientes:

a) Sumar los mercados internos de la lista de productos seleccionados, en los países, para constituir una demanda global que haga atractiva la inversión en nuevas industrias.

b) Evitar la duplicación de plantas industriales, armonizando los programas de desarrollo de ambas naciones, con el consiguiente ahorro y mejor asignación de los recursos.

c) Aprovechar las economías de escala para producir más eficientemente y a costos competitivos en los mercados internacionales.

d) Utilizar mejor las ventajas comparativas de cada país, procurando dar la localización más conveniente a las nuevas plantas.

e) Generar una corriente creciente de intercambio de manufacturas entre México y Venezuela que deberá tener a compensarse conforme al principio de reciprocidad.

f) Incrementar el comercio con terceros países gracias a la eficiencia y especialización de las industrias mexicanas y venezolanas.

g) Propiciar la constitución de empresas de capital mixto.

h) Desarrollar acciones tendientes a promover la transferencia y creación conjunta de tecnologías.

i) Dinamizar el proceso de integración de la ALALC.

El multicitado acuerdo multisectorial, se ajustaría a las siguientes bases de operación.

1) Las organizaciones industriales de México y Venezuela darán de inmediato a conocer a los sectores que íntegramente representan el contenido y alcance de este documento, para obtener su adhesión formal por los órganos que correspondan y estimular la participación activa de las diversas ramas industriales en su perfeccionamiento.

2) Simultáneamente, cada uno de los sectores industriales de México y Venezuela seleccionaría dentro de los productos que importa o necesita el país respectivo, aquellos que están dispuestos a adquirir del otro. Esta selección debería tener como base que se trate de artículos cuyo volumen de consumo, ya sea importante o lo pueda ser en el futuro y que haya factibilidad técnica y financiera para producir en uno u otro de los dos países.

3) Las listas de productos seleccionados deberán intercambiarse a más tardar el 31 de marzo de 1971 y un mes des-

pués como máximo, deberá iniciarse la preparación del proyecto de acuerdo que sería sometido a las respectivas autoridades nacionales para su consideración y negociación.

4) En la preparación del acuerdo se estudiarían ambas listas para identificar, a favor de cada uno de los dos países, grupos de artículos sobre los cuales el otro daría concesiones suficientes para propiciar el establecimiento de nuevas industrias, nuevas producciones o especializaciones para abastecer el mercado conjunto. Estas concesiones habrían de ser temporales y por un lapso determinado de antemano, lo suficientemente amplio como para permitir la amortización de la inversión. Al término del plazo, el acuerdo podría renovarse por el período que convencionalmente se fijara.

5) Lo anterior se lograría mediante la operación de los siguientes mecanismos:

a) La desgravación a cero del arancel y la remoción de las restricciones no arancelarias del comercio, para los artículos seleccionados, por parte del país que otorga la concesión.

b) Para garantizar la eficacia de las medidas a que alude el inciso anterior se constituirá un margen de preferencia adecuado ante terceros países para todos y cada uno de los artículos que forman parte del acuerdo.

La no producción en un plazo determinado de un artículo objeto de una concesión, dará lugar a que la parte interesada solicite a su Gobierno el retiro de la misma.

6) Una vez que las entidades industriales de México y Venezuela hayan convenido sobre las características y modalidades de este acuerdo de complementación, lo propondrán a sus respectivos gobiernos para que éstos lo estudien y, en su caso, corra el trámite previsto por la Resolución 99 (IV).

7) Las entidades industriales de los dos países convienen en nombrar una Comisión Mixta que deberá reunirse cuantas veces sea necesario para lograr los objetivos de este acuerdo.

8) La estructuración de este acuerdo de complementación multisectorial podría dar lugar también a que se llegara al otorgamiento de concesiones temporales que permitiera que industrias ya operantes en alguno de los dos países puedan abastecer la demanda del otro cuando su producción tenga faltantes transitorios o permanentes. En estos casos se entiende que el país que otorga la concesión no renuncia a la fabricación del producto.

Finalmente, respecto de la procedencia del acuerdo, los industriales venezolanos y mexicanos recordaron que el Tra-

tado de Montevideo, en su capítulo tercero, sólo menciona los acuerdos de complementación por sectores industriales (artículo 16). Sin embargo, en la Resolución 100, expresamente se da libertad para que se utilicen todas las formas de complementación posibles. En consecuencia, un acuerdo de complementación multisectorial no solamente parece compatible con los fines que la ALALC se propone, sino que puede constituir una herramienta adicional para el logro de los mismos, posiblemente más poderosa que el simple acuerdo de complementación enmarcado dentro de un solo sector industrial.

HACIENDA PUBLICA

La Cuenta Pública de la Federación de 1969: dictamen y comentarios

Como es ya tradicional y conforme a lo contenido en el artículo 65, fracción I, de la Constitución General de la República, el Poder Ejecutivo sometió a la consideración del Poder Legislativo, la Cuenta de la Hacienda Pública del Sector Público Federal (Gobierno Federal y sector descentralizado), correspondiente a 1969. Dicho documento, que incluye la contabilidad del sector paraestatal y la del Departamento del Distrito Federal, fue objeto de un dictamen, fechado el 23 de octubre último, emitido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta de la Cámara de Diputados, que fue discutido y aprobado por esa Cámara en los primeros días del actual noviembre. Hacia mediados del mes, el Senado conoció, discutió y aprobó la Cuenta Pública, con lo que el trámite constitucional quedó concluido.

Resumen del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta

El dictamen de la Comisión, firmado por los diputados Humberto Hiriart Urdinava, Guillermina Sánchez Meza de Solís, Salvador Reséndiz Arreola, Rafael Carrillo Castro y Alberto Hernández Curiel, señala, en su primera parte, que la política económica estatal, que se sirve del gasto público como instrumento fundamental, se basa en la necesidad de vigorizar la estructura productiva del sector agrícola, favorecer la industrialización acelerada del país, propiciar la integración económica regional, expandir los servicios asistenciales, asegurar un desa-

rollo equilibrado y autosostenido, elevar el nivel de vida de la población y, simultáneamente, se procura que el gasto público tenga efectos positivos en la distribución del ingreso.

Con objeto de realizar tan primordiales objetivos, el Estado ha requerido el establecimiento de un conjunto de mecanismos de amplia trascendencia en el ámbito de la economía nacional.

Sin lugar a duda, el gasto público se conformó como factor determinante para lograr la tasa real de crecimiento, 7.2%, y la del producto *per capita*, 3.7%, respecto a los niveles prevalecientes en 1968, si se tiene presente que el gasto público significó, en 1969, el 26.1% del producto interno bruto.

Asimismo, se explica que el presupuesto ejercido por el sector público fue superior a las estimaciones preliminares en virtud de la "operación de factores cuya importancia no puede minimizarse y que plantean exigencias a un gobierno preocupado por interpretar y responder a los intereses de las grandes mayorías de la población".

En este mismo sentido, el cada vez mayor desarrollo de la tasa de crecimiento demográfico origina una población formada en una alta proporción por jóvenes, lo que implica una fuerte carga financiera para el país, sin el correspondiente aumento en los ingresos, presión económica que se pone de manifiesto en la necesidad de construir instalaciones escolares, unidades hospitalarias, centros materno-infantiles, generar un mayor número de plazas para profesores y, por otra parte, en la creación masiva de empleos para ocupar a aquella parte de la población que año con año se incorpora a la actividad económica, y que se estima en 600 000 personas.

"La disyuntiva es clara, o el Estado atiende las necesidades de la población o se ajusta al balance matemático del presupuesto asignado igual al ejercido, con carencias y sacrificios para la ciudadanía y comprometiendo el ritmo de crecimiento de la economía nacional."

En el transcurso de 1969, la Federación, incluyendo al sector paraestatal, percibió ingresos totales del orden de 97 509 millones de pesos, superiores en un 14.4% a los captados en 1968.

De esta cifra, 48 861 millones correspondieron al Gobierno federal y 48 648 millones a los organismos descentralizados y de participación estatal. En términos relativos, estas proporciones repre-

sentan el 50.1% y 49.9%, respectivamente. (Cuadro 1.)

En cuanto al renglón de egresos, éste ascendió en su conjunto a 98 001 millones de pesos, que representa un incremento del 17.4% en relación a 1968.

La diferencia entre egresos e ingresos de la Federación, que es de 493 millones, se sufragó con las existencias de numerario y las recuperaciones de cuentas de administración.

El incremento anotado en los ingresos se constituyó por 8 613 millones de recursos propios y 3 618 millones de recursos ajenos. Respecto al aumento de los egresos, 7 555 millones se dedicaron a gastos corrientes, 3 985 millones a gastos de capital y 3 089 millones a la

amortización de la deuda pública. (Cuadro 2).

Al desglosarse los renglones que componen los ingresos gubernamentales, el dictamen destaca el del impuesto sobre la renta, que registró un incremento del 16.0% respecto a 1968 y representó el 39.2% del total de ingresos ordinarios. El impuesto sobre ingresos mercantiles significó el 15% de los ingresos ordinarios.

Las entradas de recursos generados por los gravámenes al comercio exterior se distribuyeron como sigue: 5 177 millones correspondieron a los impuestos a la importación y 1 157 millones a la exportación. Cabe señalar, que estos últimos acusaron en 1969 un decremento del 6%, con relación al año anterior,

CUADRO 1

Cuenta Pública de la Federación Ingresos del Sector Público 1969 (Millones de pesos)

	Ingresos presu- puestados	Ingresos presupues- tales con- solidados	Diferencia porcentual
I. Impuesto sobre la renta	11 900	14 020	17.8
II. Impuestos relacionados con la explotación de recursos naturales	350	610	74.3
III. Impuestos a las industrias y sobre la producción y comercio, a la tenencia o uso de bienes y servicios industriales	3 350	5 645	68.5
IV. Impuestos sobre ingresos mercantiles	3 000	3 903	30.1
V. Impuestos sobre egresos	—	—	—
VI. Impuestos del timbre	500	524	4.8
VII. Impuestos de migración	25	17	— 32.0
VIII. Impuestos sobre primas pagadas a instituciones de seguros	80	162	102.5
IX. Impuestos para campañas sanitarias, prevención y erradicación de plagas*	—	31	—
X. Impuestos sobre la importación	2 990	5 178	72.2
XI. Impuestos sobre la exportación	490	1 157	136.1
XII. Impuestos sobre loterías, rifas, sorteos y juegos permitidos	230	227	— 1.3
XIII. Herencias y legados de acuerdo con las leyes federales sobre la materia	20	1	— 95.0
XIV. Impuestos sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón	500	563	12.6
XV. Impuestos no comprendidos en las fracciones precedentes, causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o de pago*	—	6	—
XVI. Cuotas para el Seguro Social a cargo de patrones y trabajadores	5 467	5 540	1.3
XVII. Derechos por la prestación de servicios públicos	700	1 077	53.8
XVIII. Productos	870	1 199	37.8
XIX. Aprovechamientos	658	1 412	114.6
XX. Ingresos derivados de ventas de bienes y valores	30	148	393.3
XXI. Recuperaciones de capital	20	276	1 280.0
XXII. Ingresos derivados de financiamientos	600	12 715	2 019.2
XXIII. Otros ingresos			
—De organismos descentralizados y empresas propiedad del Gobierno federal	34 116	43 108	26.4
Devoluciones pendientes de aplicar	—	(10)	—
Ingresos totales	66 096	97 509	47.5

* No se presupuestaron ingresos por este concepto.

debido a la adopción de incentivos a las ventas al exterior de productos semielaborados y manufacturados que contengan, en buena medida, valor agregado nacional.

Los ingresos no tributarios alcanzaron una cifra de 3 687 millones, que comprenden 1 077 millones de derechos, 1 198 millones de productos y 1 412 de aprovechamientos.

Por último, los ingresos derivados de financiamientos, que totalizaron 12 716 millones, 4 496 millones proceden de la emisión de bonos, y de los financiamientos para obras, 8 219 millones de pesos.

Por lo que hace a los gastos del Gobierno federal, que crecieron en un 21.2% en comparación a 1968, el 82% de este incremento fue absorbido por los ramos de educación, inversiones, erogaciones adicionales y el pago de la deuda pública.

Educación Pública demandó 586 millones de pesos adicionales para aumentar el personal docente y 643 millones para la ampliación y reparación de escuelas. A su vez, en el ramo de inversiones, que se incrementó en 1 355 millones de pesos, destacan las de carácter financiero.

El aumento más sobresaliente de las erogaciones adicionales correspondió a la partida de aportaciones, básicamente destinadas al sector agropecuario.

Conforme a la clasificación funcional del gasto (cuadro 3), los recursos canalizados al fomento económico mantuvieron su condición prioritaria, al representar el 38% del total, siguiendo los gastos efectuados en inversión y protección social con un 22 por ciento.

Al 31 de diciembre de 1969, la deuda pública de Gobierno federal se elevó a 59 034 millones de pesos que se conformaron por 48 800 millones de deuda interna y por 10 234 millones de deuda externa, o sea el 82.7% y el 17.3%, respectivamente.

La deuda pública está documentada en 45 300 millones de pesos en bonos y 13 734 millones en pagarés y contratos a cargo del Gobierno federal.

La colocación de la deuda en el año que se examina alcanzó 12 716 millones de pesos, distribuidos como sigue: 4 246 millones en bonos internos y 5 902 millones en financiamientos también internos, en tanto que los bonos externos sumaron 250 millones y los financia-

mientos externos 2 317 millones de pesos.

“El incremento neto de la deuda pública que fue de 8 968 millones de pesos no puede despertar especulaciones, ya

que correlativamente a su crecimiento se amplía y fortalece la estructura productiva de la economía nacional, generando así los medios suficientes para cubrir los compromisos financieros derivados de la utilización del crédito público. Conviene

CUADRO 2

*Cuenta Pública de la Federación
Egresos del Sector Público 1969
(Millones de pesos)*

Ramos del Presupuesto	Egresos autorizados	Egresos ejercidos	Diferencia porcentual
<i>Total</i>	<i>71 320</i>	<i>98 001</i>	<i>37.4</i>
I. Legislativo	83	97	16.9
II. Presidencia de la República	75	280	173.3
III. Judicial	107	96	- 10.3
IV. Gobernación	153	123	- 19.6
V. Relaciones Exteriores	251	260	3.6
VI. Hacienda y Crédito Público	819	2 211	170.0
VII. Defensa Nacional	1 677	1 672	- 0.3
VIII. Agricultura y Ganadería	498	454	- 8.8
IX. Comunicaciones y Transportes	1 464	1 367	- 6.6
X. Industria y Comercio	193	151	- 21.8
XI. Educación Pública	7 347	7 073	- 3.7
XII. Salubridad y Asistencia	1 397	1 420	1.6
XIII. Marina	706	722	2.3
XIV. Trabajo y Previsión Social	69	65	- 5.8
XV. Asuntos Agrarios y Colonización	133	137	3.0
XVI. Recursos Hidráulicos	2 339	1 912	- 18.3
XVII. Procuraduría	59	62	5.1
XVIII. Patrimonio Nacional	333	307	- 7.8
XIX. Industria Militar	120	162	35.0
XX. Obras Públicas	2 238	2 244	0.3
XXI. Turismo	91	90	- 1.1
XXII. Inversiones	1 683	6 011	257.2
XXIII. Erogaciones adicionales	3 158	12 747	303.6
XXIV. Deuda Pública	1 520	10 153	568.0
Total de Egresos del Gobierno Federal	26 513	49 816	87.9
Erogaciones de los Organismos Descentralizados y Empresas Propiedad del Gobierno Federal	44 807	48 185	7.5

CUADRO 3

*Resumen Funcional del Ejercicio del
Presupuesto de Egresos para 1969
(Millones de pesos)*

	Egresos autorizados	Egresos ejercidos	Diferencia porcentual
Comunicaciones y transportes	10 680	10 798	1.1
Fomento y conservación de recursos naturales renovables	2 905	4 332	49.1
Fomento, promoción y reglamentación industrial y comercial	21 530	34 548	60.5
Servicios educativos y culturales	6 727	7 049	4.8
Salubridad, servicios asistenciales y hospitalarios	3 924	4 292	9.4
Bienestar y seguridad social	10 358	10 665	3.0
Ejército, armada y servicios militares	2 548	2 637	3.5
Administración general	1 673	5 349	219.7
Egresos ordinarios	60 344	79 670	32.0
Deuda pública	5 752	18 305	218.2
Deuda pública interior	3 213	9 227	187.1
Deuda pública exterior	2 531	6 218	145.7
Deuda pública flotante	8	2 860	35 650.0
Egresos presupuestales pendientes de aplicar	-	26	-
Egresos totales	66 096	98 001	48.3

indicar que la deuda pública representó el 16% del producto interno bruto en 1969, cifra que contrasta con la de un gran número de países, entre ellos los industrializados, donde se encuentran porcentajes superiores al 40 por ciento."

Cabe subrayar que en el ejercicio que se analiza, los gastos corrientes del sector público se integraron con recursos procedentes de fuentes ordinarias de ingresos, dando como resultado un superávit de 13 135 millones de pesos, mismo que se aplicó a la cuenta de capital. "El hecho de que el déficit presupuestal se originara en la cuenta de capital, revela los esfuerzos gubernamentales por acelerar el proceso de desarrollo."

En cuanto a los organismos descentralizados y empresas de participación estatal, éstos obtuvieron ingresos del orden de 48 648 millones de pesos. Destacan los recursos percibidos por Petróleos Mexicanos (16 209 millones); el Instituto Mexicano del Seguro Social (6 940); la Comisión Federal de Electricidad (6 932); la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (3 624); la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (3 587) y, finalmente, Ferrocarriles Nacionales de México (3 187).

El grupo de empresas mencionado representó, en conjunto, el 78% del total de ingresos y el 83% del total de egresos anotados en la contabilidad de este subsector.

En relación a la cuenta de la Hacienda Pública del Departamento del Distrito Federal, el dictamen señala que los ingresos y egresos quedaron balanceados, puesto que las disponibilidades de esa dependencia al iniciarse 1969 igualaban a las erogaciones al 31 de diciembre del mismo año, que fueron del orden de 5 691 millones de pesos. Los gastos del Distrito Federal se distribuyeron como sigue: gastos corrientes, 1 894 millones de pesos; gastos directos de capital, 2 438 millones y en existencia 1 359 millones.

Los gastos de capital se canalizaron principalmente en un monto de 861 millones para incrementar el volumen de agua potable, a obras del emisor central y a la ampliación del sistema de drenaje metropolitano; 337 millones a obras de pavimentación, apertura de nuevas calles, obras viales y de alumbrado público; 356 millones de pesos para la construcción de nuevos edificios, instalaciones en su mayoría de carácter educacional; y, finalmente, 836 millones de pesos para el Sistema de Transporte Colectivo (Metro).

Reseña de la discusión del dictamen

De otra parte, al someterse el Dictamen al examen de los miembros de la Cámara de Diputados, los diferentes partidos políticos ahí representados pusieron de manifiesto su conformidad o divergencia. A continuación se sintetizan los principales aspectos de las distintas posiciones sostenidas por los parlamentarios en el transcurso del debate.

En primer término, el Partido (de) Acción Nacional (PAN), que al igual que en años anteriores dejó sentada su abierta oposición a aprobar el documento de referencia, insistió a través de las intervenciones de los diputados Miguel Hernández Labastida y Magdalena Gutiérrez en señalar la notable diferencia entre las cifras que contiene el presupuesto autorizado y las comprendidas en el ejercicio. Asimismo, con fundamentos de índole jurídica, demandó una explicación detallada del origen de estas divergencias.

De esta forma, Acción Nacional indicó que con objeto de evitar, en lo futuro, discrepancias contables de magnitud importante, los presupuestos no deben sostenerse "en prácticas antiguas, sino en investigaciones y conocimientos precisos de las tendencias presupuestales del pasado para enfocar el nuevo presupuesto hacia el futuro."

De acuerdo con lo expresado por uno de los diputados del PAN, es necesario que el Gobierno federal preste mayor atención al problema educativo, así como a solucionar y aliviar las carencias que padece el sector agrícola ya que, en su juicio, son insuficientes las proporciones del gasto público que se dedican a tales fines.

No obstante, esta fracción parlamentaria hizo constar su aprobación al hecho de que, a través de las erogaciones estatales, se haya impulsado el proceso de capitalización del país, habiéndose dedicado importantes recursos a la creación y conservación de la infraestructura y, en muchos casos, a cubrir las deficiencias del sector privado.

Por su parte, el Partido Popular Socialista (PPS), representado por el diputado Jesús Luján Gutiérrez, realizó algunos enjuiciamientos de carácter crítico, aunque en lo general estuvo conforme en aprobar en su conjunto el Dictamen de la Cuenta Pública de la Federación correspondiente a 1969.

"Para nosotros —indicó un represen-

tante del PPS— la preocupación fundamental no estriba en si se gasta más o se gasta menos de lo presupuestado, sino en qué renglones, con qué fines se invierte y a quiénes benefician fundamentalmente esas inversiones."

El PPS observó que a pesar de la tendencia oficial en el sentido de que el gasto público contribuya a subsanar las desigualdades en la distribución del ingreso, constituye un motivo real de preocupación el hecho de que éstas persistan. También hizo mención especial a la inversión extranjera que, a juicio del PPS, descapitaliza al país.

Finalmente, indicó que aun cuando los recursos obtenidos a través del endeudamiento se han destinado a impulsar el desarrollo económico, "el hecho de que la deuda pública sea progresiva refleja que no es muy sana la política económica."

Durante su intervención, el representante del PPS, después de reiterar su interés en el destino del gasto público, hizo hincapié en señalar que el estudio de la cuenta de la Federación también es valioso en tanto que debe sentar las bases para la elaboración de presupuestos futuros. Al respecto se afirmó que sería conveniente evitar "la notable discrepancia real entre lo gastado y lo aprobado."

"Es obvio —dijo el parlamentario del PPS— que siempre se despegará lo presupuestado de lo que realmente se gasta; en un país en pleno desarrollo como México, siempre serán mayores los ingresos, por fortuna, y por fortuna también será mayor el gasto que se realice de lo que esta Cámara haya aprobado. Sin embargo, es de notarse en verdad, que la mitad del presupuesto o mejor dicho la mitad del gasto real está aprobado por la Cámara de Diputados y la otra mitad se gasta sin la aprobación de la Cámara de Diputados. Esta es una cuestión formal que sería muy saludable liquidar en lo futuro."

Por su parte, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en brevísima intervención del diputado Juan Barragán, expresó su conformidad absoluta al Dictamen presentado a la Cámara de Diputados.

Finalmente, los representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en sus intervenciones, tendientes a explicar diversos aspectos del presupuesto, debatieron las impugnaciones efectuadas por los partidos de oposición.

Estas explicaciones quedaron en gran medida sintetizadas en la exposición del presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta, diputado Humberto Hiriart U.

"El cuerpo de leyes garantiza la movilidad del Estado y está sujeto no a cambios, sino a interpretaciones constantes y oportunas que concilian la situación particular con los principios generales concernientes al interés público. Es decir, el espíritu revolucionario del legislador debe prevalecer en cada caso contra la literatura inadmisibles y restrictiva que forzaría al Estado a reconocer la ausencia de normatividad en cada circunstancia, en cada pormenor de la vida social, la norma se instaura para prever esa decisión y propiciar el desarrollo de la comunidad, nunca impera para frenar o detener las exigencias populares, porque entonces la ley se convierte en privilegio, un sello de vergonzosas diferencias, en arma del más fuerte. El precepto nos faculta a nosotros, diputados, a examinar, justificar y decidir respecto al empleo de los recursos con que el Poder Ejecutivo subviene a las necesidades del pueblo. Entre la disyuntiva de considerar al Estado como simple procurador, como una institución regulativa de ingresos y egresos, con las restrictas limitaciones que sólo el lucro puede justificar, o bien la de ver en el Estado al generador, al promotor del bien social en progresivo y continuado ejercicio consecutor de la liberación total de los connacionales. Si escogemos lo primero, estaremos de espaldas a la historia, y las razones que han pesado para nuestra elección, y traicionaremos las finalidades de nuestra investidura. A propósito del examen de la cuenta pública, el debate toca a cuestiones fundamentales, a que decidamos respecto de nuestra concepción del Estado, y de nuestra responsabilidad frente al pueblo.

"Cometeríamos grave error si nos concretáramos a labores de simple auditoría. Si no advirtiéramos en la cuenta examinada el esfuerzo del pueblo por lograr su desarrollo, y si no comprendiéramos la lealtad del Ejecutivo de la Unión para dirigirlo, alentarle y ejecutarlo."

"No nos alarma que el gasto haya excedido al presupuesto, si consideramos que su aplicación redundó en mejores niveles de vida, en rescate compensatorio del arrojado productivo, y en incremento real de posibilidades económicas y humanas para nuestra república. El presupuesto aprobado no determina las necesidades del gasto público, pues apenas indica la viabilidad de los haberes, y de acuerdo con ellos se prevé la cobertura potencial, pero si ésta aumenta, el Ejecu-

tivo está obligado a efectuar modificaciones supervinientes, ya que, debemos insistir, las necesidades son crecientes y apremiantes, nada más inconsecuente, con el principio revolucionario que sostenemos que la pretensión de coartar inversiones o impedir servicios por sostener criterios supuestamente legalistas contra las demandas de crecimiento económico de nuestro pueblo. Si las cantidades erogadas se han utilizado en mejorar condiciones, en ampliar perspectivas, en acelerar nuestro desarrollo, nosotros las aprobamos, porque ello nos indica que pueblo y gobierno marchan juntos y juntos superan deficiencias."

"El Presupuesto no es un modelo rígido, no es un molde de cifras estáticas, por lo contrario, es una razón dinámica, es un indicador de las necesidades apremiantes de nuestro pueblo; con dinámica acción revolucionaria nuestro avance económico al ritmo de nuestra expansión demográfica, debe realizarse."

"No hay certeza cuando se realiza el presupuesto, de prever cuáles van a ser las circunstancias específicas que prevalezcan en el mercado internacional de capitales. Por eso el gobierno de México realiza los empréstitos con el exterior para efectuar las obras de infraestructura cuando el mercado de capitales presenta condiciones óptimas. Si esas condiciones no son favorables, no se efectúan los empréstitos, se difieren y por ello no se pueden prever dentro del Presupuesto de Egresos."

"El Presupuesto aumenta también conforme van llegando los créditos. En 1969 tuvimos que soportar graves aspectos en cuanto a perturbaciones climatológicas; de allí que hubiera necesidad de ampliar las partidas, los recursos hidráulicos, obras públicas y comunicaciones para un plan agrícola de ayuda, un plan de emergencia por la sequía que, como decía un diputado del Partido Revolucionario Institucional, se presentó en el norte del país y por las inundaciones que sufrió el sureste. Asimismo el Golfo de México se vio azotado por perturbaciones climatológicas."

"El índice de la deuda pública en relación con el producto bruto interno es adecuado para un país con la tasa de crecimiento como el que tiene el nuestro. Es absurdo evitar la política de deuda pública que capta capitales del exterior y del interior en condiciones favorables para el país, toda vez que esta política de allegar capitales permite resolver problemas básicos para acelerar el crecimiento económico".

SECTOR PRIMARIO

El Premio Nobel de la Paz y la "Revolución Verde"

Este año, como en los anteriores, fueron numerosas las especulaciones en torno a la personalidad que merecería recibir el Premio Nobel de la Paz, que se otorga "a la persona o entidad que presta mejores servicios en el terreno de la fraternidad de los pueblos". La comisión encargada de decidirlo, formada por cinco miembros que designa el parlamento noruego, escogió finalmente al señor Norman Ernest Borlaug, científico estadounidense residente en México y uno de los principales realizadores de la denominada "Revolución Verde".

El señor Borlaug, quien trabaja y reside en México desde 1944, es director del programa del trigo del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), institución autónoma de investigación y educación, constituida conforme a la legislación mexicana pero que se rige por un consejo directivo internacional.

Las investigaciones realizadas por el CIMMYT, que han logrado mejorar las semillas de trigo y maíz, forman lo que ya es conocida en todo el mundo como "Revolución Verde". Dentro de este campo, fue Norman E. Borlaug quien se propuso experimentar en la elaboración de una nueva fórmula genética del trigo, el llamado por sus características trigo enano, que alcanzó gran éxito y difusión al exportarse a otras regiones, donde el incremento de la productividad agrícola es preocupación fundamental, en tanto que es una de las principales vías de aliviar los problemas de alimentación humana.

De esta forma, nuestro país, que tiene una superficie triguera de 800 000 has, cuyo rendimiento promedio por hectárea era en 1960, de 1.5 ton, alcanzó, en 1969, un nivel de 3 ton por la misma superficie y, en algunos casos 3.8 ton. Asimismo, dentro de este contexto, sobresale el Plan Puebla que consiste en desarrollar un programa de mejoramiento del maíz con el objeto de convertir la agricultura de subsistencia en agricultura comercial; el proyecto se lleva a cabo en una extensión de 116 000 has.

En 1968, mediante el empleo de semillas de trigo enano mexicano se sembraron más de 7 millones de has en la

faja triguera de Asia y Medio Oriente. También estos mismos granos fueron utilizados en vastas regiones de Guatemala, del suroeste de Estados Unidos, Sudáfrica, Rodesia, Kenia y varios países europeos.

El Dr. Borlaug, hombre sencillo y de gran capacidad humana, expresó en una interesante entrevista que la "Revolución Verde", al generar una mejoría en el nivel de vida del campesino podría constituirse en un factor primordial para evitar la emigración de los habitantes de zonas rurales a zonas urbanas.

En torno a la posibilidad de que la "Revolución Verde" signifique la superación de los postulados de Malthus, el Dr. Borlaug manifestó: "Creo que no vamos a morir de hambre, por lo menos no en los próximos 30 años. Quién sabe si más bien moriremos enloquecidos por los problemas sociales. Pero si en lo futuro se desatendiera la agricultura y los gobiernos, pensando en que ya todo está hecho, empiezan a promover programas no balanceados en otros renglones del desarrollo, la situación podría ser peligrosa. Todo debe marchar del brazo. Tengo miedo de que no podamos resolver otros problemas sociales y económicos, como empleos, escuelas, profesores, vivienda, transporte, recreo... Son muchos problemas conjuntos y podría suceder que los hombres como ciertos animales se multiplicaran demasiado y destruyesen su propia sociedad".

Además, hizo ver que la "Revolución Verde" ha demostrado que la aplicación de las nuevas técnicas agrícolas puede ser un proceso más rápido, siempre y cuando se organicen los trabajos de investigación y se integren equipos a nivel nacional; de esta forma es posible lograr no sólo un buen programa científico y tecnológico sino también ventajas de índole económica como disponibilidad de fertilizantes, precios razonables, crédito para el pequeño agricultor y precios justos para sus productos.

Si bien las investigaciones no alcanzaron los resultados deseados sino en un lapso relativamente largo, 12 años, como es el caso de México, país en el que se llevaron a cabo, en otros países como Paquistán este mismo proceso, con base en las experiencias logradas, se efectuó en tres años. En general es posible afirmar que el tiempo que absorbe la aplicación y los nuevos métodos agrícolas depende fundamentalmente de la organización del equipo que trabaja en ellas.

Respecto al maíz opaco, rico en proteínas, y que constituye una de las pro-

mesas más importantes para solucionar el problema de la alimentación en América Latina, el Dr. Borlaug dijo que es una fuente de ayuda para balancear la dieta de muchos de los campesinos que cultivan pequeñas parcelas y que viven de la agricultura percibiendo pocos ingresos en efectivo. Si se puede combinar en el maíz la característica genética del llamado "opacos" con una constitución resistente a las enfermedades y plagas, se habrá obtenido una de las metas más importantes para Latinoamérica.

En cuanto al problema de los insumos, el Dr. Borlaug opina que compete al Estado prestar la ayuda necesaria al campesino para que éste disponga de los medios que le permitan abastecerse de todos aquellos implementos, incluyendo fertilizantes e insecticidas, que demanda la realización de sus labores.

El nuevo Premio Nobel de la Paz nació en 1914 en una pequeña comunidad rural de Iowa, Estados Unidos, y realizó sus estudios profesionales en la Universidad de Saint Paul, Minnesota.

El inventario forestal revela 32 millones de has de bosques

En el transcurso de la ceremonia de clausura del Primer Curso sobre Inventarios Forestales, que se llevó a efecto en los últimos días de octubre próximo pasado, el Director General del Inventario Nacional Forestal, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), indicó que conforme a las más recientes estimaciones es posible afirmar que la superficie forestal del país asciende a 32 millones de hectáreas.

De acuerdo con los datos concretos que se han obtenido al efectuarse el inventario en 17 estados de la república, y a la vez se han constituido en base para calcular los correspondientes al resto de las entidades, se informó que México cuenta con 19 millones de has de bosques de coníferas de productividad considerable y con 13 millones de has de bosques tropicales.

También se concluyó que existen 10 millones de has de bosques tropicales y 2 millones de has de bosques de coníferas en condiciones no favorables, de lo que se infiere que es necesario rescatar estas superficies mediante trabajos de protección y fomento. En consecuencia, señaló el conferencista, la economía silvícola nacional debe proyectarse teniendo presente que se dispone de una superficie de 32 millones de hectáreas.

No obstante que nuestro potencial boscoso resultó inferior a los cálculos preliminares, se puede decir que existen los recursos forestales suficientes, como para cubrir las necesidades inmediatas, así como el abastecimiento que demanda el desarrollo industrial del país, en virtud de que la cosecha anual de productos forestales se evalúa en un monto superior a los 32 millones de metros cúbicos.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Estrategia de industrialización de la provincia mexicana

Recientemente se ha publicado en el diario *El Día* un artículo elaborado por Nathán Grabinsky Asz, presentado el 24 de agosto próximo pasado en el Seminario sobre Desarrollo Industrial de México, organizado por el Consejo Nacional de Ciencias y Humanidades de México, en la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. A continuación se presenta una síntesis del artículo mencionado.

Las grandes metas nacionales

Tres grandes preocupaciones han normado las políticas con que las autoridades nacionales han enfrentado los problemas socioeconómicos del país:

1) *Asegurar el acceso de la población, al mínimo de servicios indispensables para la subsistencia.* Esto se ha intentado —entre otras formas— mediante la aplicación de la política de Reforma Agraria en su aspecto de distribución de tierras; estableciendo precios de garantía para algunos productos agrícolas; fijando los salarios mínimos urbanos y rurales; otorgando diversos subsidios al consumo, e impulsando los programas de seguridad y asistencia sociales.

2) *Ofrecer a los habitantes del país iguales oportunidades de participación en los beneficios del desarrollo general.* Para ésto se ha recurrido —entre otras medidas— a la política de Reforma Agraria en sus aspectos de asistencia técnica y crediticia; a la legislación laboral; a la educación gratuita; a la electrificación general del país; a la participación de obreros y empleados en las utilidades de las empresas respectivas; a la construcción de obras públicas tales como carre-

teras, presas, puertos marítimos o aéreos, y a la dotación de agua potable, drenaje y alcantarillado para satisfacer a la mayor cantidad posible de núcleos de población. A su vez, estas medidas han redundado en una mayor movilidad social de la población.

3) *Alcanzar niveles cada vez más altos de eficacia en todos los capítulos de la planta productora nacional, a fin de elevar las tasas de desarrollo de la economía por encima del crecimiento demográfico del país.* Para ello se han utilizado, entre otros instrumentos, una política de combustibles, energéticos y fletes baratos; diversos estímulos a la industrialización; el fomento de las exportaciones, recurriendo a distintos alicientes a las mismas; la protección arancelaria y la reserva del mercado en favor de la producción nacional; políticas de estabilidad monetaria, de encausamiento del crédito bancario y de estímulo al ahorro y su institucionalización; alentar el incremento de la productividad y promover la modernización de las unidades productoras en operación.

Por diversas razones económicas y políticas, las autoridades han puesto, a través del tiempo, un diferente interés en cada una de las tres grandes preocupaciones señaladas. Esto ha tenido cierta influencia en el desigual desarrollo de las regiones del país y explica en particular la gran concentración industrial que se ha realizado en el Valle de México.

Los avances recientes

Se puede asegurar que este año censal de 1970, con la riqueza de información que aportará, confirmará los grandes avances que se han logrado en los aspectos económicos y sociales en México. Asimismo, vendrá a confirmar el aumento y diversificación que se ha registrado en la producción material del país y la creciente participación del sector industrial en la misma, lo que ha permitido sustituir una alta proporción de importaciones. Además, tal incremento de la producción va acompañado de una creciente concentración industrial, tanto en el aspecto territorial como en lo que se refiere a la magnitud de las empresas.

La concentración territorial de la industria

Es un hecho conocido que el valle de México (que para nuestros fines está constituido por el Distrito Federal y el estado de México), ha sido preferido por los inversionistas privados para establecer

las industrias más modernas del país, así como las de mayor magnitud, dando lugar con ello a una división nacional de funciones productoras.

Ya en el año de 1965 la industria de transformación ubicada en el valle de México absorbía los siguientes porcentajes de los respectivos totales nacionales en los conceptos que se mencionan a continuación: capital invertido, 47.8%; valor de la producción, 51.4%; materias primas y auxiliares consumidas, 50.5%; número de obreros, 44.4%, y número de empleados, 56.6 por ciento.

Existe una fuerte evidencia indirecta según la cual, desde entonces a la fecha, estas participaciones del Valle de México en el conjunto nacional, lejos de reducirse, se han incrementado.

El papel de las ciudades en el desarrollo económico

Sin embargo, la aparición de 84 centros urbanos dispersos en todo el territorio nacional, centros que en este año de 1970 ya tuvieron cuando menos alrededor de 40 000 habitantes y se hallan enclavados en municipios de más de 50 000 habitantes, más de la mitad de los cuales mostraron un gran dinamismo demográfico en la década de 1960 a 1970, creciendo en más de 50%, en vez de hacerlo al ritmo nacional de 39%, apunta hacia la posibilidad de que se llegue a modificar el curso que ha seguido la historia de la industrialización del país, vista en sus aspectos geográficos.

La mera concentración de un grupo más o menos numeroso de seres humanos en un espacio reducido puede tener su origen en muy diversas causas.

En el caso de México, la política agrarista seguida por los gobiernos emergidos de la Revolución tuvo en un comienzo un efecto dispersor de la población, llevándola a ocupar progresivamente el extenso y relativamente poco poblado territorio nacional. El aumento de la productividad del campo resultante de la política aludida generó, a su vez, excedentes tanto financieros como humanos que se dirigieron a los centros de población preexistentes o de nueva creación.

Así, se puede afirmar que, a consecuencia de diversas acciones públicas y privadas que se traducen en último tér-

mino en el desarrollo económico nacional, han aparecido cuando menos las 84 localidades de que hablamos previamente.

La presencia de estos núcleos urbanos permite aspirar a una división más racional de funciones entre las diversas partes integrantes del territorio nacional.

Esta posibilidad se deriva de la correlación universalmente observada entre desarrollo urbano y desarrollo industrial, misma que obedece a la necesidad que tiene la industria de la presencia de importantes contingentes humanos tanto para proveerse de personal dotado de diversas habilidades, como para disponer de mercados que, por su ubicación, garanticen la venta inmediata de una parte, por lo menos, de su producción.

El surgimiento de industrias en los centros urbanos tiene una gran relevancia para el desarrollo económico tanto de las localidades mismas como de las áreas circunvecinas, por las perspectivas que así se ofrecen a las producciones primarias tradicionales de la región, al generar numerosos impulsos para un intercambio más intenso de bienes y servicios.

El desarrollo del valle de México y el del resto del país

El desarrollo económico ocurrido en el valle de México durante las últimas décadas puede atribuirse fundamentalmente a su crecimiento industrial; en cambio, la reciente aparición de centros urbanos dinámicos registrada en el resto del país ha tenido por motor, en la gran mayoría de los casos, otras actividades económicas como la banca, el comercio y los servicios privados.

El comercio, los servicios privados y la banca en el valle de México y en la provincia

El examen de las actividades de mayor peso económico que caracterizan al sector comercial del país atendiendo a su ubicación en el Distrito Federal o en la provincia, reveló que ésta última destaca en las que se dedican a la distribución de productos claramente destinados a las zonas rurales, así como a la concentra-

ción de los bienes que tienen su origen en éstas. Además, en las actividades comerciales de la provincia se percibe un franco predominio de las que se centran en el suministro de los artículos de consumo indispensables para cubrir las necesidades elementales e inmediatas de la población, situación que por lo general caracteriza a las comunidades de bajos ingresos. En cambio, una buena parte del comercio del Distrito Federal se ocupa de la venta de productos destinados a otras empresas comerciales o industriales, y de los bienes duraderos y aun de lujo destinados al consumo familiar.

Otro tanto se puede afirmar acerca de los servicios privados. A este respecto destacan en la provincia aquellos que atienden necesidades elementales, tales como el esparcimiento de la población y el alojamiento temporal. Por el contrario, en el Distrito Federal esta actividad económica atiende más bien a necesidades de orden superior, tales como la enseñanza, la asistencia médica y social, los servicios proporcionados por profesionales, el alquiler de viviendas y oficinas y los servicios de agencias, comisionistas y representantes de empresas.

Las funciones que ejerce la banca en provincia se distinguen también, por su naturaleza, de las que desempeña en el Distrito Federal; en la primera presta mayor atención a la operaciones pasivas, de concentración de los excedentes monetarios de individuos y empresas, en tanto que en el segundo opera como gran prestamista que atiende las necesidades de dinero tanto de las demás actividades económicas que se realizan en su propio territorio, como de otras empresas establecidas en el resto del país.

Los centros dinámicos de provincia: lo que representan y lo que pueden ser

La geografía económica del país es, como se puede ver fácilmente, un fenómeno que se transforma con el tiempo.

En este sentido, la aparición en el interior del país de numerosos centros de población de cierta importancia demográfica y económica, así como de gran dinamismo, refleja el impulso que tiene el desarrollo económico general de la nación y, adicionalmente, representa una oportunidad para estimular aún más tal

crecimiento general procurando llevar a cabo la conversión de esos centros en núcleos industriales y de auténtico servicio para sus áreas circunvecinas, o sea que en cierto modo desempeña el papel de puntos avanzados para influir en la explotación de los recursos naturales.

Ahora bien, a pesar del indudable desarrollo que ha tenido durante las últimas décadas el sector manufacturero de la economía mexicana, la imagen de ésta —vista desde diversos ángulos— es todavía más propia de un país agrocomercial que de uno industrializado.

En efecto, la composición de los acervos de capital del país muestra, según los datos disponibles más recientes, es decir, los de 1967, que los inmuebles para fines de alquiler representaron el 21.8% de los mismos; las inversiones en equipos e instalaciones de transportes, el 8.6%; la ganadería, el 6%; las instalaciones e inventarios de comercio, el 6%; las carreteras, el 5.1%; los equipos, construcciones y mejoras de la agricultura, el 4.3%; la gran irrigación, el 4.1%; la inversión en petróleo, petroquímica y carbón el 3.8%; la electricidad, el 3.2% y en cambio las demás actividades públicas y privadas, industriales y de servicios, sólo representaron el 33.3% de tales acervos.

En otras palabras, la economía nacional no parece haber alcanzado aún un nivel industrial significativo. Ahora bien, puesto que la industria manufacturera acentúa el valor de los recursos naturales y de los bienes de capital e infraestructurales ya acumulados por la nación, y además también exalta la capacidad y los esfuerzos de la población misma, la aspiración de industrializar la provincia no sólo es razonable sino que sería uno de los caminos para que el país avanzara hacia niveles superiores de bienestar.

Por otra parte, fortalecer y encauzar las funciones de las 84 localidades señaladas, así como de otras semejantes que se descubrieran en el futuro, es el camino para conciliar y armonizar las tres metas, bienestar mínimo, igualdad de oportunidades y crecimiento económico, señaladas al comienzo.

Los centros deben ser dotados de los elementos necesarios para que proporcionen servicios útiles al medio rural que

los rodea; para que avancen en la transformación local de las materias primas regionales, así como en la elaboración de los artículos de consumo de mayor demanda general, y para que amplíen, con base en ventajas comparativas suficientemente permanentes, su gama de especialidades. De este modo se extendería geográficamente el progreso económico al mismo tiempo que se daría un nuevo impulso a la industrialización del país.

Lineamientos de una estrategia general para los centros dinámicos de la provincia

La conversión de los centros dinámicos comerciales y de servicios del país en centros industriales y en focos de difusión del desarrollo hacia sus vecindades inmediatas, exigirá esfuerzos conscientemente encauzados por una política específica, que en líneas generales tendrá tres objetivos:

1) Elevar la productividad de las actividades agropecuarias u otras actividades primarias que se desarrollan en estos centros o en sus áreas comarcanas.

2) Facilitar en las diversas formas posibles la aparición de ciertas actividades industriales que —como la elaboración de alimentos y la fabricación de calzado y prendas de vestir—, al mismo tiempo que tienden a hacer autosuficiente el área en estos capítulos —con lo que mejoran las condiciones que modelan su relación de intercambio con el resto del país y del mundo—, también representan la punta de lanza, la avanzada de la industrialización.

3) Deberían explorarse las posibilidades de mejorar la especialización que ya tuviera la comarca, a la vez que de hacer viables sus especialidades potenciales.

La aplicación concreta de la política general arriba esbozada tendrá que variar en cada caso, siempre de acuerdo con las características y condiciones específicas imperantes en cada región, lo que implica desde luego la necesidad de llevar a cabo investigaciones empíricas que aporten la necesaria información regional.

Descentralización y parques industriales

En un número reciente del *Boletín Industrial*, publicado por la compañía Arthur D. Little, se señala que la economía

de México ha crecido en forma notable en los últimos 20 años y que la industria ha contribuido notablemente a esta expansión, pues la proporción del producto nacional bruto que le corresponde aumentó de 27% en 1950 a 37% en 1968.

Empero, este crecimiento rápido no se ha presentado en forma uniforme en todo el país sino que ha estado limitado a dos zonas principales: la zona metropolitana del Distrito Federal y los estados fronterizos del norte. La ciudad de México ejerce una poderosa atracción sobre la industria, de modo que ha llegado a producirse un verdadero congestiónamiento industrial. Sin embargo, la rápida evolución de la capital mexicana con su excesiva concentración fabril, parece acercarse a su fin. Problemas con el abastecimiento de agua, el costo creciente de las manufacturas, el congestiónamiento industrial y otras dificultades similares han inducido a un buen número de nuevas industrias a establecerse en otras partes de la república. Además, el gobierno ha declarado su intención de estimular la descentralización industrial.

En forma creciente, la ubicación de industrias fuera de la zona metropolitana se ve influida por los esfuerzos de las regiones anexas, deseosas de atraer inversiones. De este modo, la Secretaría de Industria y Comercio, con la participación de la industria local y de los gobiernos estatales ayuda a localizar y desarrollar zonas industriales en otras partes de México.

Con objeto de fomentar la descentralización, se han creado numerosas zonas denominadas parques industriales, que deben reunir determinados requisitos. El primero es contar con un amplio plan de desarrollo en el que se incluya control sobre los tipos de industrias que se admitirán y una cierta compatibilidad entre las industrias que van a establecerse.

En segundo lugar, los terrenos de un parque industrial pueden ser mejorados continuamente, además deben contar con buenas vías de comunicación y servicios públicos.

En tercer lugar, es necesario un severo control sobre los usos que serán permitidos en el parque. En forma semejante a las zonas residenciales que desean protegerse contra la intrusión de las industrias, los parques industriales necesitan evitar la utilización de los terrenos para fines diversos a los del desarrollo industrial.

El establecimiento de un parque industrial se traduce en un beneficio tanto para la comunidad donde se instala como para todo el país, puesto que atrae industria, aumenta el número de empleos disponibles y mejora la economía de una región. Para la industria, ofrece el terreno, los edificios y el medio ambiente adecuado, elementos indispensables para la producción y el almacenaje de mercancías; además de una gran variedad de servicios.

Los parques industriales bien planeados y administrados, son un instrumento de gran efectividad para lograr la instalación de las industrias en una zona determinada. Debido a esto, pueden aprovecharse para obtener la descentralización industrial. Este problema que en los países desarrollados y en vías de desarrollo alcanza caracteres de gravedad, ha sido afrontado en forma reciente por el gobierno de México.

Un ejemplo: Querétaro

La zona de los parques industriales de Querétaro ha sido organizada y construida por una empresa privada y es administrada actualmente por el Banco Internacional Inmobiliario, S. A.

Esta zona se encuentra ubicada en una superficie total de 6 millones de metros cuadrados, se hayan urbanizados dos millones, más de la mitad de los cuales están todavía disponibles. Además, entre los planes de parques industriales destaca la construcción de un centro comercial y áreas reservadas a la construcción de casas para funcionarios, empleados y obreros. La zona está bien planificada, con caminos pavimentados bordeados por árboles; cuenta además con abundante electricidad y agua potable, ramal propio de ferrocarril, drenaje y otros servicios públicos como recolección de basura y transportes públicos.

Por supuesto, el establecimiento de grandes plantas industriales requiere de una considerable obra de infraestructura. La mayor parte de ésta ha venido cimentándose en los últimos años. Por ejemplo, para 1967 existían ya en Querétaro cinco centros de capacitación para satisfacer la demanda de trabajadores especializados y semiespecializados, con un cupo de 3 000 alumnos.

La población rural del estado constituye una abundante reserva de trabajadores; la experiencia ha demostrado que incluso los peones recién llegados del

campo se adaptan rápidamente al trabajo industrial. Una ventaja extra la constituye el hecho de que los salarios mínimos son inferiores en un 30% a los que rigen en la ciudad de México.

Otro ejemplo: Cuernavaca

CIVAC, la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca, informa su administrador en una entrevista publicada recientemente en *Industri-noticias*, tiene por objeto la descentralización de la actividad económica, se encuentra a 5 minutos de Cuernavaca, tiene el servicio de tres líneas de autobuses, dispone de teléfonos, energía eléctrica, combustibles y dentro de un año contará con gas natural. En lo que respecta a la contaminación y polución se aplican medidas restrictivas que preserven, no sólo la salud de sus habitantes, sino la del valle de Cuernavaca en general.

CIVAC dispone de un litro de agua por segundo por cada 5 000 metros de superficie industrial para la zona de pequeña y mediana industria. Solamente el pozo número 1 da alrededor de 300 litros por segundo y la reserva es prácticamente ilimitada, ya que el valle de Cuernavaca podría abastecer a una población de 7 millones de habitantes, utilizando los recursos de sus manantiales superficiales. Como incentivo a la industria, se ha fijado un precio al agua de 35 centavos por metro cúbico.

La zona cívico comercial de CIVAC es de alrededor de 150 000 metros cuadrados y dispondrá de comercios y almacenes de descuento, escuela secundaria, cines y edificios de gobierno, conforme al ritmo de demanda que vaya requiriendo la nueva población.

Las viviendas de interés social, con dos o tres recámaras, tienen un costo entre 36 000 y 55 000 pesos, a pagar con enganche del 10% y 15 años de plazo. Se hallan distribuidas en 4 barrios de 2 500 casas cada uno y generarán en un lapso estimado de 10 años una población de 12 500 personas cada uno, o sea de 50 000 habitantes en toda la ciudad.

El Gerente General de CIVAC considera que dicha ciudad es una realidad y un éxito, por lo que puede ser utilizada como modelo para la creación de otras ciudades que efectivamente ayuden a descentralizar la actividad económica, a reducir la migración campesina a las grandes urbes y a mejorar la distribución del ingreso nacional.

La ciencia pura y los hombres prácticos

GUILLERMO HARO

La fundación del Observatorio Astrofísico de Tonantzintla, creado hace treinta años por el Gobierno federal bajo el impulso e iniciativa de Luis Enrique Erro, señala un importante momento en la historia de la promoción de la ciencia en México. No se trataba solamente de la construcción caprichosa de una nueva institución científica sino del planteamiento dinámico de toda una nueva filosofía para el progreso de las ciencias naturales y fisicomatemáticas en un país subdesarrollado y de la presentación, por lo menos, de un camino que nos permitiera, eventualmente, participar en el fantástico y arrollador movimiento científico y tecnológico de nuestro siglo XX.

Nota: Este texto fue leído por el destacado astrónomo mexicano en el encuentro entre los científicos y los industriales mexicanos organizado por el Instituto Nacional de la Investigación Científica (INIC) y la Confederación de Cámaras Industriales y celebrado el 23 de septiembre de 1970. El título es de la redacción. (Véase "Encuentro ciencia-industria"; *Comercio Exterior*, vol. xx, núm. 10, nov., 1970, p. 825.)

Lo que animaba a Luis Enrique Erro era muchísimo más general y profundo que la sola construcción de un observatorio astronómico. Era una visión a largo plazo, un esquema difícil y complejo que debía dibujarse con la angustiosa premura del que sabe, de antemano, que sus solas fuerzas no lo podrán llevar muy lejos y que el esbozo que deje fácilmente podrá ser abandonado y olvidado.

Fue pensando en Erro —en sus preocupaciones e ideas de profeta que no llega a pisar la tierra ansiada y a veces ni siquiera prometida— cuando en alguna ocasión me atreví a expresar en alta voz una profunda convicción, que en realidad no sé si simplemente le heredé o compartía de manera simultánea e independiente:

"México, como todos los otros países latinoamericanos, ha vivido en la orfandad por lo que hace a los afanes científicos. Huérfanos, somos un poco hijos de todos y de nadie. Nuestra genealogía se inicia ahora, con nosotros mismos, y es en esta aparente

debilidad donde puede y debe radicar nuestra fortaleza. Así, casi sin bagaje, en pleno siglo XX, iniciamos nuestro camino. Tenemos que crearlo todo: escuelas, universidades, institutos y laboratorios; fe en nosotros mismos y sentido constructivo de la crítica; disciplina, tradición y terquedad en un empeño por reducir la enorme ventaja que nos llevan los demás."

De algún modo y entre un significativo número de hombres "prácticos" priva la impresión de que no sólo la astrofísica sino todas o casi todas las ciencias puras y fundamentales son, a lo más, hermosos adornos que dan cierta galanura a nuestra vida social. El hombre de ciencia, especialmente el científico puro, resulta así un ente fáustico, encerrado en su círculo mágico y alejado de toda realidad.

Necesitamos, pues, aclarar continuamente y con hechos, nuestra posición y nuestra participación en un mundo dinámico y cambiante. Una explicación semejante supone, claro

está, mostrar la apasionada actitud hacia la vida común y el activo sentimiento de solidaridad por la solución de los grandes problemas humanos que constituyen la esencia y la justificación de todo trabajo intelectual.

La ciencia, desde luego, no es panacea que pueda resolver todos los problemas ni contesta todas las preguntas. La aguda presencia de sus limitaciones es, precisamente, lo que le otorga su peculiar e inexpugnable naturaleza. El hombre de ciencia tiene que ser consciente de las preguntas que no debe hacer y, sobre todo, de las respuestas que no puede esperar. A costa de este dramático sacrificio el pensamiento científico avanza; su actitud frente al progreso no conoce reposo, no tiene fin, jamás alcanza la perfección última.

El descubrimiento de una verdad científica, por abstracta que parezca, o la construcción de una imagen del mundo que esté de acuerdo con los hechos de la experiencia, tendrá necesariamente que repercutir en el ámbito social, modificando, en diversas escalas, el sentido de la vida. Ningún conocimiento así resulta vano, ni carente de realismo y sentido práctico. No es exageración ni estrechez de especialista considerar que ciertas y fundamentales ideas y conocimientos astronómicos presiden y dan el tono a una cultura. Sobre los hombros gigantes de Copérnico, Kepler, Galileo y Newton se ha fincado gran parte de la vida y del edificio científico contemporáneo. A su influjo, todas las actividades humanas han sido afectadas. Los métodos científicos han demostrado su incontrastable efectividad y a nosotros, en el siglo XX, nos ha tocado asistir, para bien o para mal, a una extraordinaria revolución científica que ha tenido y seguirá teniendo, con irrefrenable eficacia, la singular virtud de hacer coincidir las corrientes más encontradas, los partidos más antagónicos.

Con frecuencia se dice entre nosotros y se nos aconseja desde el exterior que el interés fundamental, si no exclusivo, debe ponerse, en nuestro país, sólo en las ciencias aplicadas y en las tecnologías. Dedicuémonos con exclusividad, se nos dice, a aquellas disciplinas y tareas que produzcan de

inmediato y de manera pragmática una utilidad tangible y medible.

Tengo que confesar mi profunda convicción de que esta actitud o ese consejo, además de resultar inoperante representa una insultante falacia. Equivale, en cierta forma, a inducirnos, mediante el juego chispeante de espejitos y baratijas de brillantes y chillones colores, a formar parte —permanente e irreversible— de ese triste mundo colonial conocido bajo el nombre de "los condenados de la tierra". Es como si quisiéramos construir un techo para defendernos de las tormentas, ignorando que existe la imprescindible necesidad de arrancar de los cimientos y erigir los muros de soporte.

Para terminar, permítaseme relatar un suceso conectado a mi experiencia como astrónomo, que no deja de ser significativo y ejemplificador. En el Observatorio Astronómico Nacional hemos sentido, desde hace muchos años, la necesidad de preparar a nuestros mejores jóvenes enviándolos a escuelas e instituciones extranjeras de la mayor excelencia. Entre las especialidades que nos son indispensables se cuentan la óptica y la electrónica. Hace sólo seis años, después de presentar una brillante tesis, cuyo tema fue el cálculo y diseño de un interferómetro para probar superficies ópticas, regresó de la Universidad de Rochester nuestro primer doctorado en óptica; después han venido más y en la actualidad varios jóvenes mexicanos continúan sus estudios teóricos y experimentales, electrónicos y ópticos, en los Estados Unidos de América, en la Unión Soviética y en Francia. Cuando a principios de 1965 regresó a México nuestro primer doctorado en óptica, el doctor Daniel Malacara Hernández, lo esperaba un incipiente laboratorio de óptica construido con la ayuda económica del INIC (Instituto Nacional de la Investigación Científica), que con relativa rapidez se ha ido ensanchando y poblando de especialistas de diferente rango y capacidades. Aparte de un buen número de trabajos teóricos, ya han producido la óptica del primer telescopio profesional que se instalará próximamente en Baja California; además, el sistema óptico que utilizamos durante el último eclipse total de

sol en Oaxaca; varios láseres de helio con neón y, entre ellos, los empleados para alineación y guía durante la construcción del flamante Metro citadino. Ahora trabajan en la construcción de espejos de aluminio, en programas automáticos para diseños de sistemas ópticos, en el estudio teórico y práctico para aumentar la potencia de láseres de helio con neón, argón y helio con cadmio y en la manufactura de fino instrumental de medición. Así, están generando el medio propicio para la producción más importante, la de hombres jóvenes y capaces tanto en los campos puros y fundamentales de la óptica y la electrónica como en las tecnologías derivadas. Es sólo un principio, pero sólido y promisorio.

Y eso no es todo. Cuando el doctor Daniel Malacara regresó a México, su padre era un modesto industrial dedicado a la producción de artículos para fabricantes de zapatos en la ciudad de León, Guanajuato. Mecánico de gran habilidad y hombre de generosa imaginación, se dejó seducir por la magia científica de su hijo y saltó de la industria zapatera a la óptica. Vendió todo lo que tenía, quemó sus naves, y comenzó a producir lentes oftálmicos que antes se importaban en su totalidad. El esforzado ejemplo del señor Malacara tuvo inmediata repercusión en otros industriales y hoy en día el millón y medio de pares de bloques de vidrio oftálmico moldeado y de lentes tallados para nuestros anteojos se producen dentro del país. Además, las máquinas generadoras de vidrios para lentes que se importan a un costo de 80 000 pesos por unidad se producen también en Guanajuato, con la misma calidad y a una tercera parte de su precio de importación.

Creo que al buen entendedor, poca insistencia. He querido tan sólo señalar una de tantas maneras de trasladarse del cielo a la tierra. De la ciencia más abstracta y aparentemente improductiva a un renglón pequeño pero de urgente necesidad. Y este ejemplo bien puede ser uno entre miles.

Nosotros estamos dispuestos, señores industriales, ustedes tienen la palabra.

INVERSION EXTRANJERA

Mexicanización del grupo Tolteca

El 14 de octubre último se fusionaron las tres grandes empresas cementeras del grupo Tolteca, que pasa así a ser el grupo más importante en esa actividad. Simultáneamente a la noticia de la fusión, se dio a conocer la de la mexicanización del grupo, hasta esa fecha controlado por capital extranjero. En lo sucesivo, la nueva empresa, que reúne a La Tolteca, Compañía de Cemento Portland, S. A., a Cemento de Mixcoac, S. A., y a Cemento de Atotonilco, S. A., llevará el nombre de Cementos Tolteca, S. A.

En esta forma, se informó, la mencionada mexicanización responde a los ordenamientos del decreto del 2 de julio de 1970¹, por el cual el capital extranjero se limita a una participación minoritaria no mayor del 49% del capital social en la industria siderúrgica, del vidrio, de fertilizantes, de la celulosa, del aluminio y del cemento.

El capital social de Cementos Tolteca, S. A., quedará integrado en 400 millones de pesos que estarán representados por 7 250 000 acciones sin valor nominal, en dos series que garantizarán la mexicanización de la empresa. La serie "A" constituida por 3 697 500 acciones nominales (51% del capital social) podrá ser suscrita únicamente por mexicanos o sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros. La serie "B", constituida por las restantes 3 552 500 acciones comunes al portador, quedará en manos de la Associated International Cement Ltd., de Inglaterra, que anteriormente poseía el 66% de cada una de las tres compañías antes de su fusión.

Por otra parte, además de la fusión y la mexicanización, se llevó a cabo la compra de nueve empresas concreteras que forman el grupo de Concretos Alta Resistencia, S. A. de C. V., cuyo principal accionista es Ingenieros Civiles Asociados, S. A.

Según los portavoces de la noticia, la asociación con las empresas concreteras obedece, principalmente, al hecho de que éstas, siendo grandes consumidoras de cemento, están en posición de fijar los precios y otras políticas a los productores de cemento.

¹ Véase un comentario (p. 510) y el texto íntegro del decreto (p. 517), en *Comercio Exterior*, vol. XX, núm. 7, julio de 1970.

El nuevo grupo Tolteca pasa a ser, en esta forma la más importante empresa de su ramo, ya que contribuirá con aproximadamente el 22% de la producción total y contará con el respaldo financiero de ICA y del Grupo Financiero del Atlántico, que iniciaron, desde noviembre de 1969, las pláticas con el grupo Tolteca tendientes a la reestructuración de las empresas con fines de mexicanización.

OPINIONES Y COMENTARIOS

El éxito económico de México

En un número reciente de la revista londinense *The Banker* se ha publicado un suplemento sobre México, encabezado por el artículo "Mexico's Economic Success Story", de Mr. M. Pulgar, del Economic Intelligence Department del Banco de Londres y América del Sur. En dicho artículo, Mr. Pulgar analiza los principales elementos que contribuyen al desarrollo industrial y a la inversión financiera y examina sus efectos sobre la balanza de pagos. A continuación se presenta un resumen de este trabajo.

La historia del éxito económico

El 1 de septiembre próximo pasado, tres meses antes de abandonar su cargo, el presidente Gustavo Díaz Ordaz rindió su sexto —y último— Informe dirigido a la nación mexicana. La estabilidad política del país —a pesar de las explosiones ocasionales de violencia— es un hecho, y se espera que la transferencia de poderes el próximo mes de diciembre se lleve a cabo sin incidentes, en la misma forma en que se realizaron las elecciones presidenciales el 5 de julio último, cuando el Lic. Luis Echeverría Álvarez, apoyado por el 84% de los votos totales, fue elegido el decimoquinto Presidente Constitucional posrevolucionario de México.

Durante los seis años de gobierno del presidente Díaz Ordaz se logró un crecimiento económico relevante. Al final de su administración, el producto *per capita* de México ascenderá a 7 500 pesos registrando un incremento de 2 400 pesos con respecto a 1964, en un período en que la población creció en 9 millones de habitantes. El valor de los bienes y servicios se incrementó en 75% para alcanzar la cifra de 400 000 millones de pesos; la formación de capital se duplicó a 80 000 millones de pesos, y la inver-

sión alcanzó un valor de 380 000 millones de pesos, es decir, el doble de la inversión total en la administración pasada.

Desde cualquier ángulo, el esfuerzo de México hacia la industrialización, desde la segunda Guerra Mundial, representa un relato de éxito no sólo para América Latina, sino para todo el mundo en vías de desarrollo. El origen del proceso puede remontarse a la Revolución de 1910, que con todos sus defectos, hizo posible cambiar radicalmente el viejo sistema de tenencia de la tierra y la estructura del mercado interno, señalando el camino para una mayor movilidad de la fuerza de trabajo y el desarrollo de la industria nacional. Muchos de los trabajos públicos en irrigación y construcción de carreteras, que contribuyeron a integrar el mercado interno y permitieron incrementos en la producción, se iniciaron en los años posrevolucionarios. La nación mexicana tuvo que trabajar intensamente para superar el fuerte retraso ocasionado por cerca de una década de disturbios revolucionarios. Excepto las contribuciones de capital y destreza de los exiliados españoles al final de su guerra civil y de los refugiados judíos de la Alemania nazi, no ingresaron en México ni capital ni ayuda extranjera hasta la segunda Guerra Mundial. La década de los veinte fue un período de reconstrucción y consolidación de la Revolución, durante la cual la Constitución de 1917 —actualmente en vigor— se instrumentó completamente y se tomaron decisiones políticas tales como la creación del Partido Revolucionario Institucional que ha dirigido a México desde entonces como un régimen de acuerdo popular; poco más podría hacerse en el campo económico que instalar la infraestructura sobre la cual se contruiría la futura expansión. La disminución en el comercio exterior en la década de los treinta demoró el progreso de México y el país tuvo que esperar mejores condiciones internacionales en la segunda mitad de dicha década antes de encontrar el camino hacia el crecimiento dinámico. Esta situación empezó a cambiar cuando la recuperación gradual de finales de la década de los treinta permitió que se llevaran a cabo mayores intercambios internacionales y se ejercieron políticas monetarias expansionistas para estimular el crecimiento industrial y ampliar la estructura económica del país.

Todos estos cambios fueron preliminares a una fase de crecimiento sostenido que empezó en 1940 y que todavía no se ha suspendido. El valor de la producción industrial, de los transportes y otros servicios es actualmente entre 6 y

7 veces mayor, en términos reales, que en 1940. Excepto la producción minera y en algún grado la producción agrícola que se incrementaron alrededor de cuatro veces en el mismo período de 30 años, todas las ramas principales de la actividad económica se han desarrollado a un ritmo similar, mientras la población creció desde 19.7 a 47.3 millones. Una característica significativa del período ha sido una mayor afluencia de mano de obra a la industria y a los servicios que a las actividades primarias. Adicionalmente, el crecimiento ha estado acompañado por la expansión urbana, mejores condiciones sanitarias reflejadas en menores tasas de mortalidad y mayor esperanza de vida, así como también en educación, y se ha llevado a cabo un renacimiento cultural particularmente exitoso en las artes.

Importancia de la agricultura

Es difícil estimar el papel que ha jugado la agricultura en el desarrollo económico de México. Alcanzar la tasa de crecimiento sostenido, implícita en el incremento de cuatro veces el valor del producto agrícola, en términos reales, en 30 años, es un hecho difícil de encontrar en la época actual. Sin duda, gran parte del éxito debe acreditarse a la reforma agraria, que permitió abandonar el inadecuado sistema de tenencia de la tierra y procuró la utilización de nuevas áreas abiertas por la irrigación y la construcción de carreteras, el traslado masivo de cosechas de producción intensiva y, en la década de los sesenta, un aumento sustancial en la producción mediante el uso de técnicas modernas. Además, el incremento en el volumen de producción agrícola ha sido mayor que la expansión de la tierra cultivable o el crecimiento de la población rural. Para apreciar la importancia de estas dos consecuencias es suficiente recordar que, a pesar del tamaño de México, escasamente un sexto del país es potencialmente cultivable y que más del 66% de la fuerza de trabajo laboraba en la agricultura en la década de los treinta.

En un grado considerable, el desarrollo económico de México ha seguido el comportamiento de su agricultura. El progreso ha sido lento fuera de las áreas irrigadas; la tierra masivamente distribuida entre los campesinos —alrededor de 60 millones de hectáreas desde 1916 o más de la mitad del total de la tierra productiva— ha eliminado la injusticia social, ya que permitió incrementos en la productividad y los ingresos rurales; empero, la meta de autosuficiencia en alimentos básicos no habría de alcanzarse

se hasta mediados de la década de los sesenta y solamente después de un gasto sustancial en la irrigación de las regiones del norte.

Por todo ello, no hay que negar que las ganancias derivadas de las exportaciones agrícolas —y minerales— han sido una fuerza motriz del desarrollo económico y que la demanda externa ha sido un incentivo directo a la producción agrícola y mineral, así como también una importante fuente de empleo. Entonces, el ingreso generado ha fortalecido el mercado interno y ha estimulado la inversión en la industria mientras el impuesto al ingreso ha habilitado al gobierno para financiar las obras públicas ampliamente necesitadas.

El sector público como motor del desarrollo

Este último aspecto es de particular importancia en virtud de que en todos estos años el sector público ha sido el principal promotor del desarrollo económico y el modelo de la economía es tal que sí el gobierno interrumpiese el abastecimiento y expansión de servicios generales, la inversión privada no podría prosperar. La inversión privada, sin embargo, ha estado creciendo en la posguerra más rápidamente que la inversión pública y actualmente representa alrededor de dos tercios del total.

La inversión pública ha sido financiada principalmente con recursos diferentes a los ingresos corrientes del gobierno federal que representan poco más del 10% del producto nacional bruto, proporción notablemente baja en relación a la de otros países. Si bien es importante (aproximadamente un tercio actualmente, en comparación con más de dos tercios en los años inmediatos de la posguerra), no es la única fuente de inversión oficial: los préstamos del exterior representan actualmente aproximadamente otro tercio, el equilibrio se integra con la reinversión del ingreso neto de agencias autónomas y empresas estatales.

A pesar de la relativamente pequeña proporción del producto nacional bruto dedicado a la inversión, la economía mexicana ha estado avanzando rápidamente, lo que sugiere que se ha llevado a cabo una utilización altamente productiva de los recursos y las industrias en las que sólo fue necesaria una pequeña inversión, el producto se ha incrementado a través de mejoras tecnológicas, racionalización y un uso más económico de

la mano de obra. Conforme a ello, el producto nacional bruto se incrementó desde 1940 hasta 1960 a una tasa compuesta de 6.3% anual, a precios constantes; con un crecimiento promedio anual de la población de 3.3% en el período, esto significa que se registró un incremento real anual de 3.0% *per capita*. Las estadísticas preliminares para la década de los sesenta muestran que, si todo permanece constante, habrá una aceleración marginal en la década, cuando el crecimiento anual del producto nacional bruto en promedio sea de 6.4% y el ingreso *per capita* de 3.1 por ciento.

La perspectiva general del desarrollo

No es posible distinguir en los últimos años cambios importantes que puedan influir en los problemas a largo plazo que afectan la economía mexicana. Muchas dificultades que todavía no han sido superadas han sido oscurecidas por el optimista cuadro de conjunto.

Es un hecho que, a pesar de su revolución social, México todavía tiene una extremadamente desigual distribución del ingreso y que el desempleo y el subempleo son suficientemente extensos para causar preocupación. La integración entre las actividades rurales y urbanas se está llevando a cabo a un ritmo muy acelerado y la estructura de la sociedad está rompiendo rápidamente su molde tradicional. Existe, sin embargo, poco tiempo para satisfacer las presiones de un crecimiento de la población de la magnitud del de México. A menos que el poder de compra de muchos grupos de bajos ingresos aumente significativamente en los próximos años, no habrá suficiente demanda para que la industria produzca a niveles de eficiencia. Aún más importante, no será posible crear 600 000 nuevos trabajos necesarios cada año para prevenir una ampliación del desempleo, y las importaciones no podrán sustituirse suficientemente rápido para prevenir el empeoramiento de la balanza de pagos. La estabilidad económica y política del país puede depender del éxito que la futura Administración pueda tener en la resolución de estos problemas.

Otros materiales

El suplemento sobre México de *The Banker* comprende también textos de los señores Víctor L. Urquidí y Miguel S. Wionczek. Se presenta también una entrevista con el exsecretario de Hacienda, Lic. Antonio Ortiz Mena.